

GARANTÍA LIMITADA

para MRCOOL Monoblock MTHP Series



Modelos: MDM10115D

A menos que la ley estatal o provincial aplicable exija o prohíba lo contrario, MRCOOL, LLC (en adelante "MRCOOL" o "Compañía") garantiza este producto contra fallas debido a defectos en los materiales o mano de obra bajo uso y mantenimiento normales de la siguiente manera. La unidad viene de serie con una garantía de un (1) año para piezas y un (1) año para el compresor. Si ocurre una falla dentro de los primeros doce (12) meses a partir de la fecha de compra, y dicha falla es verificada y documentada por un profesional de HVAC debidamente autorizado, la unidad calificará para el reemplazo completo de la unidad según los términos de la garantía.

COBERTURA DE GARANTÍA LIMITADA ESTÁNDAR

Sin necesidad de registro, MRCOOL garantiza durante los períodos de tiempo establecidos a continuación que el sistema estará libre de defectos de material y mano de obra en condiciones normales de uso y servicio. Cualquier componente o pieza del sistema reparado o reemplazado (interior o exterior) tendrá garantía durante el resto del período de garantía limitada original o treinta (30) días después del reemplazo de la pieza, lo que sea más largo. Esta garantía se aplica únicamente a los sistemas que se instalan según las instrucciones de instalación y de conformidad con todas las leyes y regulaciones locales, estatales o provinciales y federales aplicables, incluidos, entre otros, los códigos y permisos eléctricos. **Cuando lo exija la ley o cuando lo requiera la prueba de diagnóstico según lo indique MRCOOL, puede ser necesario un contratista de HVAC certificado o autorizado por el estado o la provincia. Siempre consulte las leyes locales.** MRCOOL brindará los siguientes beneficios, sujetos a las condiciones que se indican a continuación:

PIEZAS. Durante un período de uno (1) años a partir del comienzo del período de garantía, MRCOOL suministrará, a su elección, piezas de repuesto nuevas o similares. Las "piezas" se definen como cualquier parte del sistema, excepto el compresor. Las piezas se definen como el control remoto.

COMPRESOR. Durante un período de un (1) años a partir del inicio del período de garantía, MRCOOL suministrará, a su elección, compresores de reemplazo nuevos o similares.

LIMITACIONES DE LAS GARANTÍAS: LAS GARANTÍAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE SON EXCLUSIVAS Y SUSTITUYEN A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD, NO INFRACCIÓN DE LOS DERECHOS DE TERCEROS Y DE IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA MRCOOL SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO INDIRECTO, INCIDENTAL, ESPECIAL, PUNITIVO O CONSECUENTE U OTRAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS, YA SEA QUE SE BASEN EN INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA, INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, AGRAVIO O DE OTRO MODO, AUNQUE SE HAYA ADVERTIDO A MRCOOL DE LA POSIBILIDAD DE TAL DAÑO. EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD DE MRCOOL EXCEDERÁ EL PRECIO DE COMPRA DEL SISTEMA.

ESTA GARANTÍA NO CUBRE NINGUNO DE LOS SIGUIENTES:

1. Mano de obra u otros costos incurridos para diagnosticar, reparar, retirar, instalar, enviar, dar servicio o manipular piezas defectuosas, piezas de repuesto o unidades nuevas.
2. Mantenimiento normal según se describe en los Manuales de instalación y/o del propietario, que incluye, entre otros, la limpieza y/o reemplazo del filtro y la lubricación.
3. Fallas, daños o reparaciones debido a instalación defectuosa, mala aplicación, abuso, servicio inadecuado, alteración no autorizada u operación inadecuada.
4. Falla de arranque debido a condiciones de voltaje, fusibles quemados, disyuntores abiertos o daños debidos a la insuficiencia o interrupción del servicio eléctrico.
5. Fallas o daños debidos a animales u otros organismos, agua, inundaciones, vientos, incendios, rayos, accidentes, daños por impacto de proyectiles, terremotos, robos o pérdidas, disturbios, vandalismo, actos de guerra, fuerza mayor, entornos corrosivos u otras condiciones fuera del control de la Compañía.
6. Piezas o productos no suministrados o designados por la Compañía, o daños resultantes de su uso.
7. Productos instalados fuera de EE. UU. y Canadá.
8. Costos de electricidad o combustible, o aumentos en los costos de electricidad o combustible por cualquier motivo, incluido el uso adicional o inusual de calefacción eléctrica complementaria.
9. Cualquier costo de reemplazo, recarga o eliminación del refrigerante, incluido el costo del refrigerante.
10. Todos y cada uno de los gastos de envío o flete o daños que surjan del transporte del producto o las piezas cubiertas por la Garantía Limitada.
11. Un producto cuyo número de serie o alguna de sus partes haya sido alterado, desfigurado o eliminado de cualquier manera.
12. Cualquier daño causado por tuberías de agua congeladas o rotas en caso de falla del equipo.
13. Cambios en la apariencia de la unidad que no afecten su rendimiento.
14. Sustitución de fusibles y sustitución o reposición de disyuntores.
15. Unidades operadas en estructuras incompletas.
16. Daños o reparaciones necesarias como resultado de la utilización de refrigerante usado o reciclado.
17. Cualquier daño especial, indirecto o consecuente a la propiedad o comercial de cualquier naturaleza. Algunos estados o provincias no permiten la exclusión de daños incidentales o consecuentes, por lo que la limitación anterior puede no aplicarse en su caso.
18. Esta garantía no es transferible y está asignada al propietario registrado original.

GARANTÍA LIMITADA

para Sistemas mini-split MRCOOL de quinta generación DIY Select (monozona)

Modelos: MDM10115D

PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES

Para presentar reclamos de garantía, el cliente debe llamar al (270) 366-0457, enviar un correo electrónico a support@mrcool.com, crear un ticket a través de mrcool.com o seguir otras instrucciones proporcionadas en mrcool.com. El cliente o el técnico de HVAC debe realizar todos los diagnósticos según lo indicado por MRCOOL y proporcionar evidencia según lo exija MRCOOL. Es posible que MRCOOL requiera que un técnico de HVAC certificado o con licencia estatal o provincial envíe evidencia por escrito de las pruebas de diagnóstico realizadas y de las fallas de las piezas o del compresor, a discreción de MRCOOL. A pedido de MRCOOL, las piezas y los compresores se deben devolver a MRCOOL y se convierten en propiedad de MRCOOL.

RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

En caso de cualquier disputa con MRCOOL, el Comprador acepta primero comunicarse con MRCOOL por teléfono al (270) 366-0457, por correo electrónico a legal@mrcool.com o por correo postal a MRCOOL, LLC, a la atención de: Customer Service, 48 Remington Way, Hickory, KY 42051, e intentar resolver la disputa de manera informal proporcionando la siguiente información: nombre, dirección, información de contacto y la naturaleza de la disputa. En caso de que MRCOOL no pueda resolver una disputa dentro de los 90 días posteriores a que el Comprador se comunique con MRCOOL, las partes aceptan resolver cualquier reclamo, disputa o controversia que surja de o en relación con esta Garantía limitada (los "Reclamos") mediante arbitraje vinculante.

ARBITRAJE

Las leyes del estado de Kentucky regirán esta Garantía limitada y todos sus términos y condiciones, sin dar efecto a ningún principio de conflicto de leyes. Todas las acciones en derecho o equidad que surjan de o estén relacionadas con esta Garantía limitada se someterán a arbitraje confidencial en Paducah, Kentucky, de conformidad con las reglas vigentes en ese momento de la Asociación Estadounidense de Arbitraje. En la medida máxima permitida por la ley aplicable, ningún arbitraje de este tipo se unirá a un arbitraje que involucre a cualquier otra persona o entidad sujeta a esta Garantía limitada, ya sea a través de procedimientos de arbitraje colectivo o de otro modo. Excepto en la medida en que lo prohíba la ley aplicable, el Comprador acepta que no presentará ningún Reclamo más de un (1) año después de que haya surgido la causa de la acción. Si el árbitro decide a favor del Comprador, el laudo puede incluir los costos de arbitraje del Comprador, incluidos los honorarios razonables de los abogados y los honorarios razonables de cualquier experto y otros testigos. Cualquier laudo dictado por el árbitro puede presentarse en cualquier tribunal de jurisdicción competente. Tiene derecho a excluirse de esta disposición de arbitraje comunicándose con nosotros en optout@mrcool.com dentro de los treinta (30) días posteriores a la compra del producto. Si han pasado más de treinta (30) días, usted no es elegible para optar por no participar en este requisito de arbitraje y debe presentar cualquier reclamo mediante un arbitraje vinculante.